	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 12

ACTA: 004
HORA: 10:10 AM
FECHA: FEBRERO 16 DEL 2024
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
 proyecto de acuerdo 05 del 2024: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A LAS PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Gerardo Ramos Cerdas – Secretario de Hacienda
 Dra. Priscila Angulo Porras – Abogada CPS Concejo Municipal de Floridablanca.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 12

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes:6

Concejales ausentes: 1

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales, Y el honorable concejal NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, no asistió a la comisión

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.


PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, el presidente de la corporación lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 12

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 6

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que NO se encuentran actas para aprobación.

El presidente de la comisión, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.


PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** pregunta a la secretaria si hay proyectos para primer debate

La secretaria informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO 005 DEL 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A LAS PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, vicepresidente de la comisión teniendo en cuenta que es el ponente.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, saluda a los presentes y solicita a la secretaria se lea el impedimento radicado por el compañero Nestor Alexander Bohórquez M. con respecto a este proyecto específico para su consideración y eventual aprobación en la comisión.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 12

La secretaria da lectura al impedimento del honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**

Floridablanca, febrero 12 de 2024



10feb2024
09:53:43

Señores

EDGAR ENRIQUE GOMEZ

Presidente del Concejo de Floridablanca

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON


Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Ciudad.

Asunto: **DECLARACION DE IMPEDIMENTO**

Yo, **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, en calidad de concejal del Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91.286.290 de Bucaramanga, acorde con lo establecido en el artículo 292 de la Constitución Política, el artículo 70 de la ley 136 de 1994, el artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca, que en su Artículo 95 establece: **"CONFLICTO DE INTERESES. Cuando para los concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él, o a su conyugue o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas. No existirán conflictos de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten a un concejal es igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general. Para el efecto la Secretaría General diligenciará el libro de registro de asuntos privados, conforme al modelo que se adopte por parte de sistema de gestión de calidad de la Corporación Municipal. Advirtiendo el impedimento, el concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al presidente de la respectiva Comisión o al presidente de la Corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento, quien someterá a consideración la plenaria o de la Comisión respectiva. Si el impedimento es aceptado, el concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates. Si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates. (Negrilla fuera de texto)"**, en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta pongo a su conocimiento la siguiente situación la cual origina un impedimento para el adecuado ejercicio de mis funciones, y como quiera que, en la actualidad fue radicado en el Concejo Municipal de Floridablanca el Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA EXCEPCION POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A LAS PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INDIVIDUAL TIPO TAXI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, y es de conocimiento público, que mi señor padre es conductor y propietario de un taxi matriculado en el Municipio de Floridablanca, con el respeto acostumbrado, solicito se me apruebe **LA DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO** para no participar en los debates o votaciones respectivas del presente proyecto de acuerdo (Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2024).


Cordialmente,


NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA
Concejal del Municipio de Floridablanca (Santander).

La secretaria informa que fue leído el impedimento.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 12

CONCEJAL	IMPEDIMENTO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales Ausentes: 1

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, informa que ha sido aprobada el impedimento del honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**. Y concede la palabra al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**

El concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, solicita al vicepresidente permiso para retirarse dado a otro compromiso.


El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, concede permiso para retirarse y solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 005 de 2024.

Leída la ponencia el vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO 005 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 12

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5


Concejales Ausentes: 2

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, informa que ha sido aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo 005 de 2024

La secretaria da lectura al acuerdo del proyecto de acuerdo 005 de 2024.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, somete a consideración el proyecto de acuerdo, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**

El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los presentes y agradece la asistencia, hace hincapié en la importancia dentro de la actividad económica, la cual fue una propuesta central durante la campaña del señor alcalde, destaca que este proyecto generará actividades relacionadas con temas tributarios que afectan a familias, comunidades y particularmente, al derecho al trabajo en el ámbito del transporte, en su exposición, el honorable concejal enfatiza la especificidad de las normativas que respaldan este tipo de acuerdos municipales, justificando su aprobación para garantizar la seguridad de los concejales miembros de la comisión y posteriormente de la plenaria, reconoce el rigor y el estudio de la administración municipal en la fundamentación del proyecto, respaldado por leyes, normas y sentencias, el proyecto consta de cinco artículos, estableciendo sanciones y regulaciones para la actividad de transporte, así como para la industria y el comercio de personas jurídicas sin ánimo de lucro vinculadas al Instituto de Bienestar Familiar, adicional resalta que las exoneraciones propuestas no afectarán significativamente el presupuesto del municipio, sino que beneficiarán ciertas actividades económicas, como lo certifica la Secretaría de Hacienda y se evidencia en el concepto fiscal emitido, en cuanto al impacto financiero, subraya que los impuestos sobre industria y comercio representan solo el 0.22% del presupuesto de la vigencia, beneficiando a una población estimada de 650 contribuyentes según el recaudo del año 2023, todo el marco normativo está diseñado para beneficiar estas actividades económicas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 12

Finalmente, le solicita respetuosamente el apoyo de los honorables miembros de la Comisión para respaldar esta ponencia positiva, con el objetivo de brindar herramientas a la administración municipal para cumplir con las promesas hacia la comunidad y proporcionar beneficios tributarios a sectores comerciales y empresariales en Floridablanca.


El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El concejal **WILSON ARDILA PARRA**. Saluda cordialmente a la secretaria del concejo, a los incorporados y miembros de la comisión, además, felicita al concejal ponente por su exhaustiva justificación legal, reflejada en un documento de 10 páginas que respalda el acuerdo propuesto, además, se agradece a la Comisión por su labor y se aplaude la decisión del señor alcalde de impulsar un proyecto de acuerdo que mejora significativamente la calidad de vida de los habitantes de Floridablanca, tras la exposición de el honorable concejal, se disipan las dudas respecto al impacto en el marco fiscal, al confirmar que no habrá repercusiones fiscales. Por lo tanto, se anuncia un voto positivo y el respaldo total al proyecto.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**.

El concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**. Felicita al ponente del proyecto, y desea contribuir de manera respetuosa al mismo. plantea una consulta al doctor GERARDO RAMOS, secretario de Hacienda, sobre la existencia de algún estudio técnico que evalúe el impacto fiscal del proyecto, solicitando amablemente su respuesta al respecto. Se plantea una inquietud específica en relación con la actividad principal 4921 del proyecto, la cual se refiere al transporte de pasajeros indagando si esta categoría incluye las rutas y buses escolares. El concejal expresa la disposición a apoyar el proyecto, pero se solicita argumentación adicional para disipar las dudas presentadas. Asimismo, sugiere la posibilidad de incluir la palabra "impuesto" en el artículo 1 del acuerdo, donde se menciona la exoneración del pago por concepto de industria, para mayor claridad en el texto. Y presenta la siguiente proposición verbal: "Exonerar del pago del impuesto por concepto de industria y comercio y complementarios, en razón de la declaración de los ingresos brutos obtenidos por la actividad principal 4921; Transporte de pasajeros a las personas naturales que presten el servicio de transporte terrestre, automotor individual de pasajeros tipo taxi, por un término no superior a 10 años".

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, somete a consideración la proposición verbal del honorable concejal **LUIS ALBERTO**

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 12

CASTELLANOS, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**

El concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA** Considera la proposición del honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS** y respaldado por el sustento jurídico del proyecto de acuerdo, le solicita al señor secretario de Hacienda que confirme si la proposición presentada cuenta con el respaldo de la administración municipal.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda.

El Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda saluda a los presentes y manifiesta que la administración municipal avala la proposición presentada por el honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta si al doctor GERARDO RAMOS si cambia el sentido del proyecto.


El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda.

El Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda, aclara que el objeto del proyecto se centra en la exención del impuesto de industria y comercio. Por lo tanto, en relación a la sugerencia del concejal de incluir la palabra "del impuesto", considera pertinente y se procederá a agregarla.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

EL concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**. En consecuencia, propone que en el artículo número 2 se incluya la palabra "del impuesto", de manera que el proyecto mantenga coherencia en su contenido y debate.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 12

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS** Replantea la proposición realizada, que consiste en agregar la palabra "del impuesto" tanto en el artículo 1 como en el artículo 2, con el fin de que la proposición quede totalmente completa y coherente.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, solicita a la secretaria llamar a lista para la aprobación de la proposición

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 005 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2


La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales ausentes:2

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, informa que ha sido aprobado la proposición, continua la discusión del proyecto de acuerdo 005, concede el uso de la palabra al Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda.

El Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda, Resume identificando tres conceptos relevantes que deben considerarse, en primer lugar, las exclusiones tributarias que implican eximir al sujeto pasivo del pago de una obligación fiscal. en segundo lugar, la exención tributaria que consiste en la exoneración parcial o total del impuesto, manteniendo al contribuyente como sujeto pasivo, finalmente, menciona la amnistía tributaria, que implica la reducción de sanciones e intereses sobre deudas fiscales ya existentes, operando bajo circunstancias excepcionales debidamente justificadas, estos tres aspectos son competencia del Concejo Municipal en respuesta a las inquietudes del concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**, le confirma la existencia de un estudio relacionado con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 12

exención tributaria. Según este estudio, para el año 2023 en el que presupuestaron 41 mil millones de pesos en Impuesto de Industria y Comercio, y el recaudo alcanzó más de 44 mil millones de pesos para finales de diciembre. Esta situación muestra un comportamiento positivo de la renta, respaldado por un aumento en el número de contribuyentes y algunas exenciones que finalizaron en 2022, lo cual justifica que la exención propuesta no afecte el marco fiscal de mediano plazo. En cuanto a la actividad económica 4921, se aclara que se refiere específicamente al transporte individual de pasajeros en taxis. El acuerdo limita la exención a las personas naturales que prestan este servicio, excluyendo otros tipos de transporte como el especial, escolar o intermunicipal. Asimismo, menciona otra exención para aquellas personas que contraten servicios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, iniciativa respaldada por el alcalde y el Concejo Municipal. El proyecto se fundamenta en la necesidad de apoyar al gremio de taxistas, afectado por la competencia del transporte informal y las plataformas digitales. También destaca que el municipio de Floridablanca es uno de los pocos que cobra impuestos a los mototaxistas en el área metropolitana, lo que busca equilibrar las condiciones con otros municipios y evitar la matriculación de vehículos en lugares con menores cargas fiscales.


El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, hace intervención agradeciendo al, doctor **GERARDO RAMOS**, por esa aclaración tan detallada, también Destacando que este proyecto es de suma importancia para la comunidad y su deseo de que continúen presentando proyectos que realmente beneficien a las comunidades, es alentador que se cuente con un alcalde que tiene un enfoque popular y que trabaja en pro de mejorar el municipio.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**

El concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS** agradece por la aclaración y expresa el deseo de que el estudio técnico o el respaldo del proyecto estén aún más robustecidos para mejorar su calidad, adicional pregunta al Doctor **GERARDO RAMOS**, si todos los respaldos del estudio técnico están incluidos dentro del proyecto.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda.

El Doctor **GERARDO RAMOS**, informa que las cifras proporcionadas están incluidas en la exposición de motivos del proyecto. Sin embargo, en cuanto a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 12

ejecución, el recaudo y los anexos, estos no están presentes actualmente, pero pueden adjuntarse y hacer llegar a la corporación.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**

El concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS** Manifiesta que entre más soporte tenga el proyecto, menos dificultades va a tener en plenaria el proyecto

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, solicita a la secretaria llamar a lista.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO 005 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos ausentes:2

Aprobado el proyecto de acuerdo 005, El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria, y solicita a la secretaria hacer el llamado a lista.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal, contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 005 DE 2024

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 12

ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales ausentes: 2

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 005 de 2024 para segundo debate, solicita continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El Presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El Presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día

El Presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 11:10AM y se cita hasta nueva orden.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisiones

Elabora: **ANGIE OLAYA BERNAL**
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL